

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**2740** *Resolución de 29 de febrero de 2016, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Master en Biotecnología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26/12/2014 (publicado en el BOE del 29/01/2015 por Resolución del Secretario General de Universidades de 09/01/2015).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Master Universitario en Biotecnología por la Universidad de Santiago de Compostela en los términos que se recogen en el Anexo I en la presente resolución.

Santiago de Compostela, 29 de febrero de 2016.–El Rector, Juan M. Viaño Rey.

## ANEXO

**Máster Universitario en Biotecnología por la Universidad de Santiago de Compostela (3.ª Ed.)**

Rama de conocimiento: Ciencias.

Universidades participantes: Universidad de Santiago de Compostela.

Cuadro 1. *Distribución de créditos ECTS según tipo de materia*

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	36
Optativas .....	24
Trabajo fin de Máster .....	30
Créditos Totales .....	90

Cuadro 2. *Plan de Estudios del Máster*

Asignatura	Carácter	Créditos	Módulo
Ingeniería genética.	OB	6	Materias Obligatorias.
Biotecnología de plantas.	OB	6	
Procesos y productos biotecnológicos.	OB	6	
Biotecnología en la alimentación.	OB	6	
Biotecnología microbiana.	OB	6	
Biotecnología en la reproducción animal.	OB	6	

Asignatura	Carácter	Créditos	Módulo
Virología molecular y diseño de vacunas.	OP	3	Materias Optativas.
Farmacogenómica: dianas y biomarcadores farmacológicos.	OP	3	
Células madre e ingeniería tisular.	OP	3	
Genética de enfermedades humanas.	OP	3	
Proteómica.	OP	3	
Aplicaciones biotecnológicas a la patología animal y acuicultura.	OP	3	
Bioinformática.	OP	3	
Diseño y obtención de fármacos.	OP	3	
Nutrigenética e nutrigenómica.	OP	3	
Nanobiotecnología.	OP	3	
Economía y gestión de empresas.	OP	3	
Animales genéticamente modificados.	OP	3	
Aspectos legales, éticos y sociales de la biotecnología.	OP	3	
Diagnóstico y terapia molecular.	OP	3	
Plantas transgénicas.	OP	3	
Introducción a la investigación y a la práctica profesional (trabajo fin de máster).	OB	30	Trabajo Fin de Máster.